

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.543-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora **Margrét S. Björnsdóttir**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en la República de Islandia.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del diez de octubre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de octubre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
